

duo à Venise y nueve de Noviembre
de mil setecientos y setenta = El Mar

ques de Aranda = D. Julian de An-

monilla = D. Bernardo de Rojas =

El Marques de la Florida Pimentel = Lo

D. Bernardo Pizarro del Burgo ve-

netariano del Rey nuestro S. y su Es-

criuano de Camara la Alte. Escrivano

por su mandado con acuerdo de los de

su real Junta de Comercio y Moneda Au-

bucada = Presidencia: D. Nicolas Ber-

dugo = Presidencia de Charullera mayor:

D. Nicolas Berdugo

Yo Pedro Joseph Aragon Escrivano de los Reinos del

Numero y Jurisdiccion de esta Ciudad de Loxa

presente fui al vez vacante y corre por lo antes re-

dentemente Escrito, lo que fielmente corres-

ponde con el orig. de la real Provision que es

el de esta, el mismo que me fue enviado, y

entregado por Joseph Murrea Mayor de

Perdure, vecino y vecedox de esta Ciudad para q.

se el vacante sta Copia, del que velo se dio, y en fee de ello y

